

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 791, de fecha 10 de Enero del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12858

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, autorizar los siguientes cometidos y autorizar los que se indican:

REGULARIZACIONES

Nº	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Barraza Astorga Juan	06-01-2023	06-01-2023	Illapel	Entrega de recursos de emergencia por veranadas
2	Muñoz Muñoz David				
3	Jarufe Haune Hanna	07-01-2023	07-01-2023	Río Hurtado	Finalización del "Campeonato Comunal de Fútbol"

COMETIDOS FUTUROS

1	Jarufe Haune Hanna	11-01-2023	11-01-2023	La Serena	Mesa Seguimiento convenio Gore-Minsal
2	Muñoz Muñoz David	11-01-2023	11-01-2023	Illapel	Mesa Provincial de Minería
3	Rondanelli Orrego Cristian				
4	Ampuero García Ximena	13-01-2023	13-01-2023	Carén (Monte Patria)	Visita Cesfam Carén
5	Cortés Segovia Tatiana	13-01-2023	13-01-2023	Ovalle	Mesa Desarrollo Rural
6	Muñoz Muñoz David				
7	Vega Ortiz Javier				
8	Castillo González Tatiana				
9	Ibacache Olivares Darwin				

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 791 de 10 de enero de 2023 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional de 9 y 10 de enero de 2023 así como las futuras antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°31 de 9 de enero de 2023, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

Se deja presente que se deja sin efecto el Acuerdo N°12805 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 790, de fecha 27 de Diciembre del 2022, mediante el cual se acordó aprobar la participación del consejero regional Sr. David Muñoz Muñoz en la Charla informativa "Los beneficios del royalty a la gran minería del cobre para las comunas de la Región de Coquimbo" conforme invitación del Senador Daniel Nuñez, el día 28 de diciembre de 2022 en la ciudad de La Serena, a requerimiento del Consejero Muñoz, dado que no hará efectivo el cometido.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl